

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Oficio No. 576

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 268 del seis (6) de agosto de dos mil dieciocho (2018), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por **LUIS JAVIER LOAIZA BURITICA** a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE ANTIOQUIA**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2018-00044-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO LOS ARRAYANES	
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	San Carlos (Ant.)
VEREDA	Pabellón
NOMBRE	Los Arrayanes
MATRÍCULA INMOBILIARIA	018-12477 de Marinilla (Ant.)
CÉDULA CATASTRAL	649-2-001-000-0010-00030-0000-00000
ÁREA GEORREFERENCIADA - SOLICITADA	1 Has 1891 m ²
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario

LINDEROS DEL PREDIO LOS ARRAYANES	
NORTE	Partiendo desde el punto 18 en línea quebrada en dirección Nor-orienté hasta llegar al punto 17 con que quebrada en medio José Albeiro Lotero con una longitud de 51,18 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada que pasa por los puntos 102, 103, 100, 54 en dirección sur hasta llegar al punto 42586 metros con Luis Javier Loaiza (solicitante del predio) con una longitud de 171,07 metros y con la quebrada en una longitud de 20,23 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 42586 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 11 con Sucesión Loaiza con una longitud 59,14 metros.
OCIDENTE	Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por los puntos: 101, 42588, 19 en dirección norte hasta llegar al punto 18 (punto de partida) con la Escuela Pabellón con una longitud 37,21 metros y con Sucesión de Loaiza con una longitud de 82,63 metro y con quebrada en medio José Albeiro Lotero en una longitud de 44,27 metros.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO LA CONCHA	
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	San Carlos (Ant.)
VEREDA	Pabellón
NOMBRE	La Concha
MATRÍCULA INMOBILIARIA	018-162704 de Marinilla (Ant.)
CÉDULA CATASTRAL	No incorporado en la malla catastral
ÁREA GEORREFERENCIADA - SOLICITADA	1 Has 1478 m ²
RELACIÓN JURÍDICA	Poseedor

LINDEROS DEL PREDIO LA CONCHA	
NORTE	No aplica
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada que pasa por los puntos 16 , 15, 8 en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 9 con La Quebrada en medio con José Albeiro Lotero en una longitud de 104,75 metros y con quebrada en medio con Olivia Giraldo en una longitud 60,72 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por el punto 10, 11, 12 , en dirección sur occidente hasta llegar al punto 13 con la quebrada con una longitud 127,31 metros
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos: 54, 100, 103, 102 en dirección norte hasta llegar al punto 17(punto de partida) con la quebrada con una longitud 46,27 metros y con Luis Javier Loaiza (solicitante del predio) en una longitud de 171,07 metros.


MAURICIO SILVA RUÍZ
 Secretario